

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, Izq.^a

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 >
Extranjero, año..... 40 >

MADRID
SABADO 11 DE AGOSTO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 >
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 406
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Concursos con premios

Desde el corriente mes se abren Concursos trimestrales, sobre los temas siguientes:

- 1.° Reformas necesarias en el resguardo nacional fronterizo y marítimo.—Fuerza necesaria; organización y servicios; relaciones con los funcionarios de Hacienda; garantías y recompensas.
- 2.° El caciquismo y la Guardia civil.—Medios para emancipar el Instituto de las influencias de aquí.
- 3.° Organización del auxilio mutuo en el Ejército y sus clases pasivas.
- 4.° Las clases de tropa en general.—Su ascenso y permanencia en filas.—Destinos para licenciados y retirados.—Haberes pasivos.

Los trabajos se recibirán hasta el 15 de Septiembre, calificándose en la segunda quincena de dicho mes y publicándose el resultado el día último del mismo, con los siguientes premios abonados el mismo día:

- 1.° Uno de 100 pesetas.
- 2.° Uno de 50 idem.
- 3.° Una suscripción anual.
- 4.° Una ídem semestral.

Nota. El primer premio, ó sea el de 100 pesetas, se adjudicará al trabajo que, á juicio del jurado, sea el más perfecto en cualquiera de los cuatro temas propuestos, siguiendo este orden todos los demás.

Gravedad política.

Ayer ha habido una reunión de ministros.

¿Con qué objeto? No se sabe á punto fijo. Las conjeturas y cábalas que se hicieron en todos los círculos políticos en los cuales se reúnen personas graves, son de tal naturaleza que no nos atrevemos á estamparlas.

Hoy habrá Consejo de ministros, y de él veremos lo que sale, pues se le supone con razón una importancia grandísima puesto que en vez de celebrarse el lunes como estaba acordado, se anticipa la fecha de su celebración.

Que la situación política actual es difícil, casi imposible, lo pone en duda.

Mas nosotros preguntamos: ¿es la causa de la gravedad política la inclinación democrática del partido liberal?

Quizás esa sea la causa. Y, ¿no conveniría más que las reformas democráticas comenzaran por la abolición de los consumos, por la rebaja de los títulos que dificultan la existencia de las clases medias y de las clases pobres, de los empleados de corto sueldo, entre los cuales se cuentan en España, por desgracia, los militares activos y pasivos?

¿No serían reformas verdaderamente democráticas, las que solucionarían la cuestión agraria de Andalucía, la eterna cuestión de los latifundios, la de los *ferros gallegos*, y cuanto tendiera á llevar la equidad y la justicia á todos los ámbitos de la nacionalidad?

Que la vida en España es carísima, difícil, casi imposible, para la mayoría de los españoles, es una verdad innegable.

Que en España son irrisorios los sueldos y los descuentos que sobre ellos pesan son abrumadores, tampoco hay quien pueda ponerlo en duda.

Que á pesar de haber bajado los cambios, los precios de todos los artículos indispensables siguen como antes, es asunto que se palpa.

Que las obras públicas necesitan un gran impulso, no sólo para crear riqueza, para crear nuevas fuentes de vida y evitar que en el invierno se lancen á la vía pública millares de hombres pidiendo pan y trabajo, sólo los que hayan olvidado los dolorosos cuadros de miseria que en toda España se exhibieron durante la pasada estación invernal en todos los pueblos y ciudades de España, serán quienes se atrevan á poner en duda lo que vamos diciendo.

Que es preciso concluir de una vez para

siempre con la ignorancia española, con esos doce millones de analfabetos, cifra verdaderamente aterradora de hombres sin ideales, sin conocimiento de sus deberes ni de sus derechos, sin educación moral ni política, tampoco habrá quien lo discuta, milite en el campo que quiera y profese las ideas filosóficas que le venga en gana, porque es sabido de sobra que la ignorancia es la rémora más grande para toda clase de progresos.

Que los Gobiernos españoles deben preocuparse antes que nada de crear una industria militar, de crear una escuadra, de artillar las costas, cuidando de que el dinero que enviamos al extranjero se quede en España y sirva para adiestrar y alimentar á nuestros obreros, tampoco hay quien se atreva á discutirlo con verdaderas razones.

La industria civil, la agricultura, el comercio, la instrucción, están sin desarrollarse en España. Podríamos decir que casi ni aún están implantadas.

Y habiendo tantas y tantas cosas dentro del orden económico y del intelectual, que están con urgencia pidiendo ser implantadas, ¿no es correr una aventura, lanzarse al oleaje de la tempestad, el provocar prematuramente las cuestiones que atañen á la conciencia?

Nosotros no podemos ser tachados de reaccionarios, ni de enemigos del progreso; pero, entendemos que todas las reformas, que toda evolución, debe seguir un orden progresivo, y que España, antes que nada, necesita comer é instruirse: nutrición para el cuerpo y para la inteligencia, porque lo demás vendrá ello solo.

El oportunismo en política no debe nunca perderlo de vista ningún gobernante, porque si lo pierde, se expone á no reformar nunca nada y á naufragar sin honra en el mar de las ruindades y de las ambiciones.

Ya comprendemos de sobra que este Gobierno quiere que se destaque su aboleo democrático, pero, ¿no serán sus propósitos demasiado prematuros? ¿No convendría implantar la democracia económica antes que nada?

Después del Consejo de hoy veremos ya más claramente la verdadera situación de nuestra política, que no tiene por cierto nada de halagüeña.

Artillería, Ingenieros y Administración militar

Personal del material.
El material de guerra del que así en totalidad están encargados los cuerpos de Artillería, Ingenieros y Administración militar, es cada día más vasto, numeroso, complicado y de difícil manejo.

En tal concepto, es de absoluta necesidad que se prosiga á una seria reorganización de ese veterano inteligente, honrado y sufrido personal del material, ya perteneciente ó no, á la clase de percía.

Este personal, es el poderoso y útil auxiliar de las facciones técnicas é industriales de los Cuerpos de Artillería, Ingenieros y Administración Militar, entre las cuales tienen su asiento la metalurgia, la siderurgia, la fabricación de explosivos y la de vestuario, equipo, material de cuartel y campamento, armas de fuego portátiles, blancas, artillería etc., etc., y por lo tanto, debe ser perfectamente clasificado, escalonado, equiparado á empleos militares y retribuido hasta con largueza, como lo retribuye la industria privada y como se maravilla un personal que en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga, ha venido dando constante prueba de disciplina, de desinterés, de entusiasmo, inteligencia y laboriosidad.

Los sueldos no deben ser menores de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas para los maestros de taller de tercera, segunda y primera clase. De 3.500, 4.000 y 4.500 para los de iguales clases, y de 6.000 para los maestros principales ó mayores, como los designáramos.

Los obreros aventajados deberían disfrutar los sueldos de 1.500 y 1.750 pesetas respectivamente, los de segunda y primera clase.

Las edades para el retiro podían disminuirse algo tanto, y las asimilaciones ser desde taniente á comandante y aún á teniente coronel, estableciéndose los *quinquenios*, ó sea aumento del tercio de la diferencia de sueldo de un empleo al inmediato superior cada cinco años; sueldos que servirían de reguladores para el retiro.

El personal no oficial formado por los auxiliares de oficinas y almacenes, debiera también ser reorganizado sobre bases más favorables, como corresponde á sus con-

tantes, penosos y largos servicios, destacando en absoluto todo sueldo menor de 1.500 pesetas, y siempre en la inteligencia de que sea sin descuento alguno.

Con las 120 mil pesetas que generalmente, y con cargo al fondo del material, se emplean en escribientes temporeros ó eventuales, puede reorganizarse este valioso personal y fijar su plantilla.

Los maestros de obras de Ingeniero, los aparejadores de África, etc., están aquí incluidos, y para todos deben buscarse las ventajas á que con toda razón y justicia son acreedores, pues no han de ser menos considerados, atendidos y retribuidos que lo son cuantos componen el personal de la brigada obrera topográfica de Estado Mayor, donde existen encuadrados, impresores, cajistas, etc., etc., que sin ser ni tener nada de militares, ascienden á maestros y á jefes de taller con asimilación militar, y hasta considerándose como *plazas montadas* en caso de guerra, y como pertenecientes á cuerpo político-militar para los efectos de retiro.

Nos comparemos con la frecuencia necesaria de este importante asunto, relacionado con verdaderos servicios militares y nos complazáremos en recibir cuantos trabajos, escritos y observaciones se nos hagan, dado que conocemos sobradamente los servicios fúbriles del cuerpo de Artillería y en ellos hemos podido apreciar cuanto vale ese personal del material y cuan útiles é indispensables son sus servicios.

Clodoaldo Piñal.

Liga de retirados.

¿Y la clase activa?

Signe la respetable clase de retirados militares, viudas y huérfanos de la gran familia militar, siendo víctimas de sinnúmero de atropellos que demuestran la falta de consideración en que se tiene á dicha clase, que la activa es la primera en abandonar, pues que ni le preocupa la suerte de aquélla, ni menos tiene la resolución de ser la primera en pedir con firmeza que se la atienda, aun cuando solamente sea por espíritu de propia conservación.

Y buen ejemplo de lo que decimos es, que los militares diputados apenas si se acuerdan de los retirados, de esos veteranos tan dignos de ser atendidos y respetados, como lo serían seguramente, si la clase activa y los militares diputados, se propusieran hacer que se le respetaran á aquellos sus derechos y se les cumplieran todos los compromisos que la nación ha contraído con ellos.

Tan pronto reanuden sus tareas las Cámaras, emprendemos ruda campaña en favor de la clase de retirados, á la que viene dedicando atención preferente este diario, como continuador de «Unión Militar».

Nuestro artículo del lunes 6 del corriente, que llevaba por epígrafe «Liga de retirados», ha merecido elogios por las iniciativas que revela y los medios que en él se proponen para mejorar la angustiosa situación de la clase, sin perjuicio de los intereses del Estado.

Insistiremos y sostendremos la posibilidad de realizar cuanto allí exponemos.

Por los sargentos.

Al señor ministro de la Guerra.

Hace varios años, y sin que supiéramos por obedecer á qué causas, fueron cerrados los colegios de la Guardia civil y Carabineros, que con tan brillantes resultados daban el contingente de oficiales para estos Institutos, donde tienen hoy brillante representación.

La creación de aquellos colegios fué una sabia idea y su supresión un lamentable error.

Para presentarse á oposición en aquellas Academias, era condición indispensable ser militar con tres años de servicio, dos de ellos en el empleo de cabo ó el de sargento.

Con esto se conseguía que al Colegio no fueran ni imberbes muchachos ni elemento civil. El peculiar servicio de estos Cuerpos requiere veteranos de sólida instrucción y carácter.

Dentro del Colegio se estudiaban dos años, con lo cual se conseguía que esta carrera fuese mucho más extensa que la que se estudia para Infantería y Caballería, toda vez que los conocimientos que llevaban los opositores, equivalían á un par de años de los estudios que necesita un paisano para hacerse militar.

Y nos preguntamos extrañados: ¿Estos útiles militares por qué se cerraron?

Si lo fueron porque en aquella época había mucho excedente de las armas de

combate, excedente con el que se pensó cubrir las vacantes que se produjeran, hora es ya de volver por el antiguo camino, toda vez que la gran escasez de personal en los Institutos, no puede cubrirse por falta de opositores de activo, ni de reserva.

Órganos el señor ministro: la práctica aconseja el funcionamiento de unos centros de enseñanza, que respondan á todas las necesidades y hoy son insustituibles.

Y aparte de lo mucho que precisa uncs Colegios que hagan oficiales de la Guardia civil y Carabineros, la apertura de esos Centros sería una medida equitativa y de reparación dada la postergada clase de sargentos.

Como se le cerraron todas las puertas á la esperanza, se les cerró esa última, por donde todo aquel que tenía amor al estudio, viámbraha un porvenir brillante.

Hoy, que se trata de reparar injusticias, nada más justo que abrirles el porvenir que á costa de tantos desvelos conquistab.

Marciano.

«INGLATERRA, ARBITRA DE ESPAÑA»

Dice su autor el Sr. Just Lloret en el subtítulo: «Ayes de actualidad»—siempre de actualidad por desgracia y título y subtítulo van á la cabeza de una obra de combate que evidencia cuestiones é imposibles, cosas ocultas hasta el presente ó bien cosas que si se habían puesto en el periódico, se hicieron de una manera vaga, porque las leyes son armas de dos filos que hieren á los partidistas que pretenden ver en el fondo de los grandes problemas sociales, diplomáticos ó dinásticos.

En «Inglaterra, arbitra de España» su autor se despacha á su gusto; habla de Gibraltar, y de los centinelas ingleses; de Algeciras y de los alojamientos de nuestras sufridas tropas, de unas bodas; de la secular enemiga de la Gran Bretaña, del sinnúmero de tratados que nos juzgaron los ingleses y lo que es más sensible de las que nos jugarán; de los amores del príncipe Girasol y la princesa Walkyria... y hasta del reparto de España.

El autor desea que todo esto llegue á conocimiento de los buenos patriotas y lo menos que podamos hacer es complacerle.

La índole del trabajo del Sr. Just Lloret nos veda de entrar en consideraciones, que puede hacerlas el lector á su gusto con solo adquirir la obra. Para ello con una peseta basta. Mayor economía!

El Sr. Just es el autor de varias obras de parecido corte. *Maura residenciado*, *Hambra y ver güena* y sobre todo *Criminología de los Gobiernos españoles* han abierto ya ancho surco á la vida política de este autor, cuya característica es un acrisolado amor á España y un deseo inmenso y valeroso en que la cosa pública vaya por un derrotero que no sea el de perdición. Ambas cualidades son muy recomendables á «Inglaterra arbitra de España» una obra que no tiene desperdicio.

De separatismo.

Más anónimos

Signe la canalla separatista enviándonos sus ahullidos en forma de cobardes, groseros y asquerosos anónimos, de los cuales el último, recibido ayer, dice que el Ejército y la Marina, nos ha dado el espectáculo de *huir* ó *saturnarse*, y después... mucha Marcha de Oidiz y ceases de San Fernando.

Llama papeletos pagados, no sólo á la prensa profesional militar, sino á *El Imparcial*, *Diario Universal* y otros que dice del *trast*, dedicando á sus redactores toda clase de insultos.

Verdad es que... lo hacen desde muy lejos.

La ilustración y cultura que de los autores reve en los tales anónimos, puede apreciarse por la ortografía.

Las palabras *hayudar*, *hello*, *hobligación*, *huir*, *vravo* y otras que por indecentes, groseras y soeces, hacemos gracia al lector, forman parte de los insultos al Ejército y á la Marina, y demuestran la necesidad absoluta, indispensable, urgente, de que el Gobierno disponga que todos los maestros de escuela, el clero, los empleados y la tropa, sean de cualquier parte de España menos de Cataluña, prohibiendo toda clase de anuncios, letreros, documentos públicos, sermones, etc., etc., en catalán.

El idioma nacional es el castellano, y como los autores de los muchos anónimos que recibimos dicen que para ellos no hay más patria que la catalana, mejor sería retirar de allí el Ejército y toda fuerza pública nacional, dejando al separatismo que se encargue de dar buena cuenta de Cataluña.

Seguramente que antes de un mes, no quedaba un catalán honrado, digno y trabajador, que no pidiera amparo y protección contra la canalla separatista.

De todos modos é interin se digentan en las Cámaras no pocos asuntos de Cataluña que interesan á toda España, entréguese sin contemplación alguna á la jurisdicción militar á cuantos cometen los delitos para los que dicha jurisdicción debe entender, y acuérdese el espíritu general de Cataluña del general Zapatero.

Información de Marina

Una bota de pescadores condujo á Torre-veja cadáveres náufragos del vapor «Syrio» que han sido identificados.

En Garrucha se ha recogido un bote del «Syrio» sin gente.

Ha sido aprobado el inventario de pertrechos del torpedero de primera clase número 2 y se ha dispuesto que tan pronto como se reciba la nueva caldera para dicho buque se remita al Ministerio relación valorada y especificada de la misma con sus accesorios.

Habiendo demostrado la Junta facultativa Artillería que la cartuchería de fácil Mauser cuya pólvora se clasifica de dudosa produce las mismas velocidades en el fuego que si dicha pólvora se clasificase como buena se ha dispuesto se verifiquen las experiencias necesarias á fin de que la Inspección general de Artillería proponga las reglas para el aprovechamiento de la pólvora que resulte dudosa.

Se ha autorizado al jefe de la Comisión Hidrográfica para que envíe al observatorio de Marina de San Fernando al teniente de navío, ingeniero hidrografo D. Idro Saiz para determinar las constantes del teodolito magnético de Lammond que usa la Comisión hidrográfica.

GUARDIA CIVIL

Retiros de tropas.—Reforma necesaria.

No puede ser más mezquina la pensión de retiro señalada á los cabos y guardias, al extremo de ser imposibles subvenir con ella á las más perentorias necesidades de la vida, pues con veintiocho pesetas mensuales, dada la carestía de los artículos de primera necesidad y precio elevado de las viviendas, no creo haya nadie capaz de suponer que con tal cantidad pueda sostenerse una familia, cuando esa pensión podrá verificarse un solo individuo.

Es indudable que estas pensiones deben experimentar algún aumento, pues debe tenerse en cuenta que se establecieron hace más de cincuenta años, época en que todo costaba un ciento por ciento más barato que hoy. Y ya que estas pensiones no puedan ser como debieran, remediadas en parte el mal, dando á los retirados preferencia para ocupar ciertos destinos.

Estos extremos, serán objeto por parte nuestra de una verdadera campaña encaminada á aconsejar lo que dejamos expuesto respecto al retiro de guardias y cabos.

Por lo que al retiro de los sargentos respecta, vamos á tratar de una reforma que los más rudimentarios principios de equidad y justicia demuestran que dichas clases son objeto de una exacción que nunca debió existir y que no debe continuar más tiempo.

A todas las clases militares, oficiales asimilados, etc., se les exigen dos años de último empleo para poder disfrutar la pensión inherente al mismo, siempre que el retiro sea voluntario, pero cuando es forzoso por la edad, se les concede el haber pasivo del último empleo, sea cualquiera el tiempo que lo hayan disfrutado.

Esto, que es lo que ocurre con todas las clases militares, no reza sin embargo con los sargentos, pues á éstos, al retirarse se les expresadas condiciones, se les aplica una disposición especial por la cual el haber pasivo se reduce de cien á cincuenta pesetas. ¿Es esto justo? No, y mil veces no, pues la ley debe ser única é igual para todos. Es más, creemos que de hacer alguna excepción en sentido restrictivo, en manera alguna debiera referirse á la tropa, que tan pequeñas pensiones percibe.

Al general director que, sin exaltaciones de la Prensa ni de nadie, desde el momento en que se puso al frente del Instituto, estudia sus necesidades con el fin de remediarlas, hablando roto con la rutina y llegado á resolver lo que parecía imposible, creamos ha de corresponder esta nueva y justa reforma, en el ánimo la tropa para que lo mismo esta que otras cuestiones que á su porvenir afectan, entre ellas el ascenso de los sargentos, tengan solución favorable.

EL CUERPO DE SEGURIDAD

El reglamento del Cuerpo de Seguridad y Orden público dispone que éste se encargue de hacer cumplir las Ordenanzas municipales, por lo que el oficial Sr. Mandly, estuvo en su perfecto derecho á la pretensión del alcalde señor Gayo.

Si no se constintaran alcaldes ni concejales con establecimientos públicos, haciendo incompatibles dichos cargos con estas propiedades, se ahorrarían muchos abusos.

El principio de autoridad del Cuerpo de Seguridad y Orden público hay que mantenerlo en todo su vigor, y como la unión hace la fuerza, úsase en todo y para todo el elemento militar activo y pasivo con la Guardia civil, los Carabineros, el Cuerpo de Seguridad y Orden público, en el que sólo debe servir personal dignísimo como el que sirve, y la moralidad pública, el orden y el respeto á las leyes imperará de grado ó por fuerza.

DESDE SAN RAFAEL

Sido fresco en el verano; apacero en la línea de Sgovia, poblado que pertenece al término municipal de El Espinar...

No es posible hallar un lugar donde la salud encuentre mejor y más poderoso auxilio para alargar la vida, para recuperar las fuerzas perdidas en el invierno...

Hay más de treinta hoteles construídos en la suave vertiente de la montaña, y en ellos residen familias numerosas, en que los niños abundan de tal modo, que bien puede decirse que esto parece un sanatorio infantil...

Tiene San Rafael una buena fonda con habitaciones espaciosas y ventiladas, hospedaje decoroso y si se quiere económico, dada la carestía en que vivimos...

Claro está que a tantas bondades de clima y comodidades relativas, hay que oponer algunos inconvenientes, y no he de ser yo quien los oculte obrando así con verdadero criterio imparcial...

No espero encontrar el veraneante en San Rafael otros atractivos que los espléndidos de la Naturaleza, porque aquí no hay Casino ni distracción artificial alguna...

Y para describir San Rafael, como no era mi ánimo, orec haber dicho bastante. Lorence N. Celada. San Rafael (Espinar).—24 Julio 1906.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES. Destacando al teniente coronel de E. M. don Manuel Floriano a la Comisión de las Capitánías generales. Dos meses de licencia al escribiente de Oficinas militares D. Gregorio Salcedo. Infantería. Licencias.—Dos meses al primer teniente don Ignacio Fernández, y seis al ídem D. Antonio Carmona.

Administración militar. Bajos —Oficial primero D. Manuel Macías. Artillería.

Concediendo al capitán profesor don José Iriarte la gratificación de 600 pesetas anuales. Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicará desde 1.º de Septiembre anuncios que se relacionen con la industria particular, en todo aquello que afecta a las necesidades del Ejército.

Los constructores, comerciantes, industriales y contratistas hallarán por este medio un vehículo directo para llevar sus iniciativas y el fruto de su trabajo a los cuorpos, centros y establecimientos militares, y estos organismos podrán conocer, por su precio y condiciones, las cosas que más ventajosamente satisfagan cuanto se relaciona, no sólo con su vida económica, sino también con lo que interesa a los señores generales, jefes y oficiales respecto a la profesión.

Como quiera que el objeto perseguido es favorecer el libre concurso y estimular la competencia mercantil, los anunciantes hallarán verdadera economía en este medio de publicidad; los precios del anuncio serán convenientes y siempre más económicos que los que fijan las empresas dedicadas a explotar este poderoso factor del comercio.

Esta idea ha de reportar beneficios invaluables a cuantos fían la prosperidad de sus negocios a la bondad de sus productos. Diríjase por carta al administrador del Diario Oficial ó personalmente, de diez a doce, en las oficinas de la administración de dicho Diario, ministerio de la Guerra.

CARABINEROS

Ni á propio intento.

Uno de los mayores defectos de organización que se observan en este Instituto, el de más bulto seguramente, es el que se refiere a la gran postergación que sufren en sus empleos las clases de tropa.

Y no es que éstas se improvisen en Carabineros, no, pues sabido es que aquí, en este organismo, para poder ascender á cabo tienen que sufrir los aspirantes uno ó varios exámenes de oposición en la comandancia á que pertenecen, y después si obtienen en él muy buenas notas, se les obliga á pasar á El Escorial, donde cursan estudios por espacio de seis meses, y aun el salir tienen que esperar, un año por término medio, á que se les entregue el nombramiento.

Esto no sucede en ningún otro organismo militar de España: la preparación á que son sometidos los carabineros para poder ascender á cabo, es de índole especial, como lo requiere la importancia del cometido que á los comandantes de puesto les está encomendado.

Pero lo peor del caso es que aquella importancia sólo se tiene en cuenta para poner á los individuos en condiciones de desempeñar con el debido acierto el mando de los destacamentos. Sólo se ha llegado á reconocer hasta la fecha, lo difícil que resulta dicho cometido, pues en él han de demostrarse todos los méritos, todo el acierto y la competencia, que requiere el mando de fuerza armada.

Se está retirando los cabos de carabineros con quince años de actividad en el empleo; son promovidos cada año á dicho empleo solamente el seis por mil de los individuos, proporción que no se observa en ningún otro organismo militar del mundo; pesa sobre los sargentos el mando de más de 70 secciones y todo esto, con ser tan perjudicial al servicio y completamente opuesto á lo que disponen las Ordenanzas, se deja pasar con fría indiferencia.

Se deja pasar y no es falta medios para solucionar el asunto. Lo que no existe es verdadero interés en arreglarlo de la única manera factible.

Digalo si no la fórmula que, según parece, se ha adoptado para proveer las vacantes de oficial en este Instituto, dando únicamente las cuartas vacantes á los sargentos del mismo y las otras tres á los demás del Ejército.

Ni á propio intento, y teniendo el propósito de perjudicar todo lo posible á las clases de tropa de este Cuerpo, tanto en su amor propio como en el bienestar á que tienen derecho, se ha podido basar otra cosa que igualara á ese verdadero atropello que se trata de cometer y que si al fin se realiza, será conveniente que los sargentos de carabineros continúen sufriendo pacientemente la situación que atraviesan ahora, ya que ningún porvenir se les ofrece para lo sucesivo y siquiera con el presente tienen segura la Gloria.

Notas de América

CHILE.—Ante el Congreso nacional leyó el actual presidente de Chile, D. Germán Riesco, su último Mensaje presidencial.

En él afirma las relaciones amistosas que usen á Chile con los países extranjeros y en especial con los vecinos.

Indica la necesidad de construir en la capital un asilo para alcohólicos, un hospital general mixto, un lezaretto de material ligero y un sanatorio de tuberculosis.

En Correo, la estadística demuestra que en 1905 circularon 21.295.760 piezas más que en 1904, y respecto al mismo año aumentaron en pesos 543.996 los ingresos; en pesos 6.413.373 la emisión de giros postales; en pesos 378.594 los gastos de explotación; en 2.590.106 piezas la correspondencia internacional, y en 740.661 francos el importe de los giros y valores cambiados con los países extranjeros.

Las líneas telegráficas tienen una extensión de 13.229 kilómetros. El Gobierno ha destinado 500.000 pesos á la construcción de habitaciones higiénicas para obreros y empleados inferiores de los ferrocarriles del Estado en Santiago, Valparaíso y Concepción.

Continúan las obras de saneamiento en las principales ciudades. Por Instrucción pública se gastaron en 1901 pesos 8.916.538, y para 1906 hay presupuestados pesos 17.645.008. De éstos se invertirán en la enseñanza primaria pesos 9.730.834.

La liquidación del presupuesto de 1905, ha ofrecido un ingreso total de pesos 139.668.449,39, por pesos 136.328.748,66 de gastos, dejando un sobrante de 3.339.700,73 pesos.

La exportación del salitre, que era de 27 millones de quintales españoles en 1901, llega en 1905 á 36 millones, y el yodo, de 7.158 quintales asciende á 12.436.

Los valores de la importación y la exportación en 1905 son pesos 188.596.413 y pesos 265.208.892 respectivamente.

La deuda exterior, que en 31 de Diciembre de 1901 ascendía á 17.042.580 libras esterlinas, en la misma época de 1905 era de 16.249.800.

El Mensaje trata también de las obras proyectadas para mejorar los puertos de la República y de las reformas introducidas en la enseñanza militar.

En obras públicas se han invertido pesos 6.880.196 en caminos, y 11.292.665,17 en puentes, que suman una longitud total de seis y medio kilómetros.

En 1905 se han entregado al tráfico público 148 kilómetros de líneas férreas; se está construyendo 221 y se estudian 2.027.

Termina el Mensaje con los siguientes párrafos: «Después de recordar ante vosotros las amistosas relaciones que cultivamos con todos los pueblos de este continente, el paso acelerado con que marcha la Instrucción pública, el rigor con que se desarrolla el ahorro popular, el notable desenvolvimiento de nuestra potencia económica y financiera y la paz inalterable de que disfrutamos en medio de las frecuentes evoluciones de los partidos, ejemplo el deber de manifestar mi profunda gratitud á la divina Providencia por los merecidos beneficios con que en el exterior y en el interior se ha dignado favorecerme durante el período de mi administración.

«Hago votos porque el ciudadano llamado libre y legalmente por los electores á regir los destinos de Chile durante el próximo período, cuente con la ayuda de Dios y la buena voluntad del pueblo para allanar el sendero al progreso constante y los bien entendidos intereses del Estado.»

El conflicto de la banqueta.

El gobernador civil contestó ayer á la comunicación que le envió el alcalde de Madrid con motivo del incidente ocurrido entre el teniente alcalde del distrito de Chamberí, Sr. Gallo, y el teniente del Cuerpo de Seguridad, Sr. Mandly.

El documento, que según parece es bastante extenso, está redactado en términos de respetuosa consideración para el Ayuntamiento y su presidente, y en él se concreta el Sr. Alba á manifestar al alcalde que ha dispuesto la formación del oportuno expediente para resolver de acuerdo con lo que de él resulta.

Hase, como de pesada, el gobernador algunas consideraciones acerca del principio de autoridad y de las diferencias entre las representaciones que ostentan los que deben sus cargos á la elección popular y los que no las tienen por esta circunstancia, y también se ocupa, aunque muy vagamente, de cuáles, en su concepto, son deberes y atribuciones de las autoridades gubernativas y municipales.

En resumen, que la comunicación no es más que un acuse de recibo de la del alcalde y que el asunto está como estaba. Esperamos las resultas del expediente.

Información financiera.

Francos y libras. Se publicó ayer la negociación de 95.000 francos, al cambio de 11/10, ó sea cinco céntimos menos que el día anterior.

No se negociaron libras. Los alcoholes. Poco falta ya para conocer la opinión dominante en lo que á la reforma del impuesto se refiere.

Algunos que debe saber la nota dominante, sin ser individuo de la Comisión ni jefe de ningún Centro, nos desea ayer que, á su vez, la aspiración de los más será la cuota alta, muy alta, el margen diferencial considerable entre el alcohol víniico y el industrial y facilidades grandes para la exportación, la fabricación y el tráfico.

La riqueza mobiliaria belga. Como todos los semestres, el Moniteur des Intérêts Matériels ha publicado el cuadro de la riqueza mobiliaria de Bélgica.

El valor total de los títulos en 1.º de Enero de 1905 era de 9.774.064.000 francos, ascendía en 1.º de Enero de 1906 á francos 10.861.335.000; en 1.º de Abril, á 11.386.420.000 y en 1.º de Julio, á 11.225.000.000 francos.

La hacienda de Bélgica. En el primer semestre del año actual los ingresos han sido: Por impuestos indirectos, 15.849.317,97, en vez de 15.338.109,83 francos en iguales meses de 1905.

Por impuestos indirectos y recursos varios, 257.807,665 05 en el año actual, y en el año anterior, 250.032.362 55.

La revolución en Rusia.

DESCUBRIMIENTOS DE LA POLICIA LEVANTAMIENTO GENERAL. Paris 10.

Dicen de San Petersburgo que en los registros verificados en Moscú, la policía ha descubierto un depósito de explosivos y diez bombas.

El nombramiento del príncipe Boris Wassilitcheff para ministro de Agricultura, prueba la fuerza del partido de los grandes duques, pues ha luchado siempre contra las iniciativas de los liberales, incluso contra la instrucción del pueblo.

La posición de Stolpin es vacilante. El ha rehozado los ministros liberales, no

consintiendo tampoco el programa agrario ni la amnistía, ni la abolición de la pena muerte.

Según el Siglo XX, Stolypin, advertido por informes secretos que es probable un levantamiento general de aldeanos después de recoger la cosecha, tiene al propósito de apacurar la convocatoria de la nueva Duma, para estimar las pasiones de los revolucionarios; pero tropieza con la oposición de personas influyentes de la corte.

Novote Uremia cree que el fracaso de la formación de un gabinete mixto aprovechará á los constitucionales y á los revolucionarios.

Bandidos en bicicleta.

Paris 10. Telegrafían de San Petersburgo que en los alrededores de Moscú están aterrorizados por la presencia de bandidos armados, la mayoría ciclistas, que profanan y roban las iglesias y matan á la gente inofensiva.

Malos augurios.

«Es el ministerio de Instrucción el centro destinado á regular cuanto se refiere á la enseñanza? En ese caso deben corresponderle, á excepción de los Seminarios, pero no de los Colegios militares, cuantos establecimientos docentes haya en el país; en cambio, no le corresponden los completamente libres: si la libre enseñanza es una verdad, mientras no se presenten los alumnos aprobados por aquellos atejurados, que hayan de conferírles títulos oficiales.

Y si se cree un bien y un progreso la libertad de enseñanza, no ha de adaptarse de una manera hipocrita ni ahogándola con restricciones. ¿A que hablar en las Constituciones de la libertad de enseñar cuando de ninguna manera es esta una función del Estado? ¿Quién le ha dicho He decete como se dijo á los Apóstoles? Pero que se apañen las nubes en el horizonte político y administrativo para traer en su seno nuevas restricciones. ¿Qué tiene que ver con lo que no sea oficial el ministro de Instrucción pública?

Cuando el imperio ruso disfrutaba de días más serenos, concedía privilegios de profesores oficiales á los privados, sin que por eso les impusiera sus obligaciones; nosotros rogamos aquellos y reforzamos estas cuando de los mismos profesores se trata. Por ahora hacen de víctimas las Congregaciones religiosas. Consideras preciso un diploma, eseñese ó no y lo mismo dá obtenerlo en Sigüenza que en Oxford. A su disposición tendría el Gobierno los exámenes rigurosos é imparciales para los alumnos libres y conseguiría tal vez así al menos respect á algunos lo que se propugna lograr exigiendo más y más requisitos á los profesores.

Por el fruto se conocen los establecimientos docentes, examínese el fruto y prescindamos de las hojas. Por eso que los que resistiesen esta prueba tendrían bien acreditada la competencia, sin necesidad de diplomas. Examinada cada profesor como quiere, ó no examinada; pero no pueda enseñar como leagrada. Tal vez desaparecieran los exámenes; pero no las restricciones en la pedagogía oficial, que aspira para ahogarla, como á Lococon las serpientes, á comprender en su jurisdicción la libre enseñanza.

La misión, como ahora se dice del Estado, no es enseñar, sino alejar todos los impedimentos para que prospere la enseñanza. La Iglesia comenzó la del sexo femenino, la de los estró mudos, la de los adultos, la de los golfos, que jamás ha abandonado.

Diga lo que quiera Mr. Compayé, ningún Estado ha hecho por la Instrucción pública, á pesar de que dispone de más recursos y hace pagar bien otros los estudios, lo que hicieron los santos Calasanz y Lassaile y está á la vista de todos, y lo hicieron sin reglamentos, ni ministerios, ni consejos, ni siquiera jefes de Negociado.

Una cosa es que los miembros de las comunidades religiosas docentes se apresuren—que ya lo hacen—á proveerse de títulos oficiales y otra que se les imponga esta obligación.

Recordamos algo de que fuimos, hace algunos años, testigos oculares. Visitáramos la Trapa de la Aldhueña, en los alrededores de Jete, acompañados por su venerable abad, que nos mostró una escuela en el Monasterio, y como observásemos que el silencio era el alma del Instituto religioso y que la enseñanza es incompatible con el silencio, nos contestó: Naturalmente, estamos autorizados para esta labor y el pueblo nos quiere porque los damos buen ejemplo; á los padres cuando trabajamos en el campo, y á los hijos cuando enseñamos.

Por los claustros de nuestra Universidad vamos, y también puede verlos cuando quiera el señor ministro de Instrucción, españoles, egipcios ó individuos de otras órdenes. No puede impedirles ser alumnos; según; tampoco puede impedirles ser profesores, aunque cobren.

La dispensa de que se habla en favor de las Escuelas Pías es merced; mas no debe ser única.

A. BALBIN.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Extranjero.—Dícese que el presidente del Gabinete ruso se propone adoptar medidas de extraordinario rigor para pacificar al país.

—El comité revolucionario militar de Cronstadt está distribuyendo entre los soldados violentos proclamas, excitándoles á la rebelión.

Ascende actualmenté á 21.000 el número de los obreros de Moscú declarados en huelga.

—Telegrafían de Londres que los reyes de España saldrán el próximo domingo para Escocia á bordo del Giralda.

—Se ha desenojado sobre Nueva York una espantosa tormenta, acompañada de una lluvia torrencial, que ha anegado muchos edificios.

—A la «Agencia Reuter» le ha sido oficialmente comunicado que careciendo de fundamento el rumor de la próxima visita

de los monarcas ingleses á los soberanos de España.

—Se asegura que ha partir del día 1.º de próximo mes de Octubre, el Japón elevará los derechos aduaneros que gravan la importación de determinados artículos.

LOS REYES EN COWES

Londres 9. Esta mañana los reyes, después de presenciar la salida de los yates que hoy han de correrse marcharon, acompañados por la princesa madre, á Bayalat.

Hi/ieron una visita á los duques de Connaught, y regresaron á bordo del Shelia. El sábado revisará Don Alfonso en Salisbury el regimiento de lanceros de que es coronel.

Hoy, aniversario de la coronación de Eduardo VII, todos los yates incluído el Giralda, han estado empavesados.

El tiempo ha sido favorable para las regatas.

Disputábase la copa de Cowes, y corría aunque sin probabilidades de triunfar, el Meteor, que fué visitado por el monarca inglés.

Llegaron los barcos por este order: Weather, Kariard, Nankios, Niry y Merry Maid.

Londres 10.

Los soberanos de Inglaterra regresarán h Londres el lunes, y Eduardo VII marchará el martes á Cronberg, examinándose rasia Marimbada.

En contra de casi todas las informaciones, el Daily Chronicle afirma que los reyes de España partirán mañana temprano en el Giralda, dirigiéndose á Southampton, desde donde continuarán en automóvil su viaje á Escocia.

Hoy presenciaron la salida de los barcos que correrán en la última regata, desembarcaron en East Cowes, y por la tarde fueron en automóvil á Osborne Cottages.

El Evening News, observando que jamás se han visto tantas excursiones en Cowes, atribuye esta abundancia de viajeros á la presencia de los monarcas españoles.

Estos son popularismos y la multitud les hace ovaciones calurosas, agrupándose junto á ellos y siguiéndoles por las calles.

El crimen de esta madrugada.

A las tres de la madrugada ha perpetrado un crimen en la calle del Oso. Una agraciada joven, llamada Alejandra Izquierdo Sanauego, de veinte años, natural de Madrid, camarera de un colmado, establecido en la calle de Pérez Galdós, número 1, sostenía relaciones con el encargado de dicho establecimiento, de treinta y cuatro años; soltero; y anoche parece que entre ambos se suscitó una cuestión motivada por celos.

Terminadas sus tareas en el colmado, se dirigieron los novios, en unión de otro amigo, á la verbena de San Lorenzo.

Después de recorrer varias calles del barrio de Lavapiés, donde comieron pasteles y bebieron algunas copas, siempre en la mejor armonía, el amigo se despidió, dejando sola á la pareja.

A poco rato, él comenzó de nuevo á recominar á Alejandra por su conducta.

La joven trataba de convencer á su acalorado novio de que sus quejas eran injustas; pero él, cada vez más excitado, con disimulo sacó del bolsillo un cuchillo, pasándosele de una mano á otra.

Advertida la maniobra por la joven, y temiendo ser agredida, arrebató bruscamente el arma á Eduardo, forcejeando los dos, y sin explicarse cómo, Alejandra asió á Eduardo un tremendo golpe con el cuchillo en el pecho.

Un sereno de comercio detuvo á la joven, y ayudado por otras personas condujo el herido á la Casa de Socorro en unión de la agresora.

Reconocido por los médicos, le apreciaron una herida gravísima en la región supramamaria derecha, y practicada la primera cura fué conducido en una camilla al Hospital.

La agresora pasó á la Delegación del distrito.

Desde San Sebastián.

San Sebastián 10. El ministro de jornada no ha recibido visitas hoy.

A medio día estuvo en Miramar á cumplimentar á la real familia.

A su regreso de Palacio hablamos con el Sr. Gullón en el hotel du Palais.

Interrogado sobre cuándo vendrían los reyes á San Sebastián, manifestó que, aún sin tener noticias, era de opinión que Sus Majestades llegarían del 16 al 20 del presente mes.

Añadió el Sr. Gullón, que excepto las cuestiones que afectan al Vaticano, todo marcha bien, existiendo absoluta unidad de criterio entre los consejeros, é indicó que lo que convendría era que los periódicos no se ocuparan de aquel asunto en unos cuantos días.

Notas de Palacio

Durante la mañana pasearon por las calles de la población la reina madre é infantiles.

De Palacio salió primero Doña Cristina acompañada de una dama, y luego los infantiles, uniéndose en el Rompeolas después de pasear la reina madre junto á la caseta real de baños.

—A las cinco y cuarto de la tarde ha sido nuevamente de paseo la real familia con la condesa de Martorell.

—Con motivo del luto que guarda la Corte estos días concurren á Palacio á firmar los libros de Mayordomía numerosas personas. Entre ellos firmaron hoy los condes de Torre Murguiz y el embajador de Francia. El marqués de Aguilar de Campó llegó á Miramar á última hora de la mañana. Viajeros. Ha marchado á Madrid el introductor de embaejadores Sr. Zareo del Valle.

—Ha llegado procedente de Vitoria el obispo Sr. Cadenas y Elerts. —El Sr. Canalejas pasa el día en Biarritz, invitado por el marqués de Valdeterazo. —Mañana llegarán a esta capital las cuadrillas de Fuentes, Bombita y Machaquito, que torrearán el próximo domingo.

EXTRANJERO

UN EMPERADOR

Paris 10.

Dicen desde Tschí, que el emperador Francisco José se halla cazando en monte-ría. Acompaña al soberano los príncipes de Baviera.

Dícese que el emperador pasará algunos días en Praga durante el próximo mes de Octubre, alojándose, con un numeroso séquito, en el palacio de Hradshchin.

RUMANOS Y GRIEGOS

Paris 10.

Según despachos procedentes de Bucarest, continúan las represalias contra los griegos residentes en Rumanía.

El Gobierno rumano ha expulsado al griego Gjurgevo y á diez de sus compañeros, acusados de haber suministrado dinero para la propaganda griega en Macedonia.

LOS REYES DE ESPAÑA VISITANDO AL DUQUE DE CONNAUGHT.

Londres 10.

Los soberanos españoles han hecho ayer una excursión en automóvil á Bghot, visitando al duque Connaught.

Don Alfonso XIII y su augusta esposa regresarán á Cowas al anocheecer.

ESTADO DE SITIO EN PARAGUAY

Londres 10.

En la República del Paraguay ha sido proclamado el estado de sitio hasta el 31 del corriente.

SESENTA INTOXICADOS

Por haber tomado leche adquirida en un establecimiento de la calle de Bravo Murillo número 104, se sintieron ayer enfermas sesenta personas, siendo convenientemente asistidas en la respectiva Casa de Socorro.

En el asunto interviene el Juzgado, que se ha incautado de gran cantidad de leche verdaderamente en estado de putrefacción.

LOS NAUFRAGOS DEL "SIRIO"

NAUFRAGOS QUE QUIEREN DES-EMBARCAR

Cartagena 10.

La noche pasó tranquila después de solucionarse el conflicto por el momento acomodando en posadas á los naufragos.

Esta mañana, parte de los que embarcaron anoche han exigido que se les transporte á tierra.

Protestan de la forma en que se les aloja en el vapor Adria; hacinados y revueltos hombres y mujeres.

Tampoco les agradó el desayuno, que consistió en brebaje.

La mayoría no volverá al Adria, agravando el conflicto para el consulado, que habrá de mantenerlos hasta el domingo, día en que marcharán, según se dice.

Se van bajo la toldilla del Sirio muchos cadáveres que las corrientes van sacando, arrastrándolos á larga distancia.

Los pescadores del Cabo Palos están disgustados por no poder pescar, pues nadie el pescado.

LOS EMIGRANTES EN TIERRA.—PICONE, OCULTO.

Cartagena 10.

Desde esta mañana nada he ocurrido que altere el orden, si bien los naufragos, halagados con el trato que reciben en Cartagena, no quieren embarcar. Se calcula que en tierra quedarán unos 200.

El Sr. Piconeu está ceuto en el Adria para evitar que los emigrantes, ya excitados contra él, le atropellen.

El cónsul general de Italia ha celebrado una entrevista con el bravo marino Bui-gues, patrón de pallebot Joven Miguel, abrazándole y felicitándole en nombre del gobierno italiano. Le entregó 250 pasetas por el transporte de los naufragos á Cartagena.

EL PREMIO GORDO

Cartagena 10.

El premio gordo ha correspondido á Cartagena, y la gente dice que la Provincia ha recompensado bien pronto á la población por los actos de caridad que ha realizado con los naufragos.

El premio está muy repartido, habiendo favorecido la suerte á muchos pobres.

FERNANDEZ DURO

Víctima de rápida y penosa dolencia, ha fallecido en San Juan de Luz D. Jesús Fernández Duro, que había adquirido universal renombre por sus atrevidas ascensiones aerostáticas.

En la actualidad se encontraba en la población en que ha venido á sorprenderle la muerte, con objeto de ensayar un aeroplano de su invención, con el que pensaba tomar parte en el concurso Dautzoh.

Desearse en paz el Sr. Fernández Duro, y reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame.

Los tratados de Comercio.

El convenio francésuio.

Por cláusula no comprendida en el Proyecto, pero estipulada de un modo eficaz, ha debido, convertirse entre Francia y Suiza ocultar cuidadosamente los términos de la negociación realizada, hasta que llegue el momento de darle publicidad oficial para empiece á regir.

Eso no obstante, hay signos exteriores y datos conocidos, que dan una idea muy aproximada de los términos de la inteligencia comercial franco-suiza.

Los primeros efectos.

Ha comenzado á sentir los primeros efectos el Tratado con los Estados Unidos.

Se sabe de un modo que no admite dudas que los norteamericanos, hombres prácticos por excelencia, en cuanto han conseguido la existencia del Tratado que ha de regir en 1.º de Septiembre, han decidido ahorrarse la diferencia de gastos en los fletes, transbordos, derechos consulares, etc., convirtiendo en directo el tráfico indirecto que mantenían con nosotros por Hamburgo, Amberes y otros puertos de Europa.

En éstos ha causado la noticia el efecto consiguiente, y hay ya periódicos belgas que llaman la atención sobre el caso y exponen la necesidad de tratar rápidamente con España.

Lo que desde luego creemos nosotros, dada la importancia en número y tonelaje de nuestros buques mercantes, es que podríamos realizar un progreso en el tráfico marítimo europeo, ahorrando unos días de navegación á los barcos norteamericanos, atrayéndolos el movimiento de sus importaciones y exportaciones de Europa desde un puerto de España, con lo que habría— dado un acuerdo—un menor gasto de fletes para el comercio de ó para Norteamérica.

Para realizar eso, aprovechando los vapores rápidos del Sur y los que es probable establezcan los Estados Unidos, debiéramos adelantarnos con facilidades en los puertos y abaratamiento de ellos.

Las negociaciones comerciales.

Parece, aunque el Gobierno lo calle, que las negociaciones comerciales no caminan en automóvil precisamente.

Débase esto, según nuestras noticias, á que el señor ha producido efectos sedantes en varias sancoilerías, que se dedican intrépidamente al comercio, como si esa clase de asuntos perdieran interés inmediato por la elevación de la columna termométrica, ó como si hubiera propósito de utilizar la brevedad de los plazos acordados por el abandono.

De ser exacta la primera hipótesis, y pa-

rese la menos grave, resulta curioso que se acuse de indolentes á los meridionales, cuando son otros los poco activos.

DESDE GIJON

Gijón 10.

Un nuevo y definitivo triunfo ha obtenido la joven primera tiple Angeles Morals, que ha debutado en el teatro de Jovellanos con la zarzuela Bohémios.

La Cosset de la bella obra de Vives es interpretada magistralmente por la notable artista, que tuvo que repetir el aria y cuatro veces el dúo, en medio de calurosas ovaciones.

El público no se cansaba de aplaudir entusiasmado por la delicadeza con que la señorita Morals matiza todos los números del personaje que representa.

Estamos en plenas ferias, y la concurrencia de forasteros es extraordinaria.

El corresponsal.

Cartas militares

El traslado del presidio.

Amigo Basilio: Te prometí hace algún tiempo hablarte de la traslación de los presidios, y el sitio que yo juzgo más apropiado, que es orzo conveniría se instalaran. Otros seguridad, tiene espacio suficiente y con menos gastos que en otra parte, podría ponerse en condiciones adecuadas.

Me refiero á las islas Madas. Allí no podrían dedicarse á la agricultura, pues el terreno no se presta, pero en cambio, costaría poca cosa levantar edificios para albergar á los reclusos, habitaciones para los empleados y talleres y almacenes para obligar á todos los corrigidos á dedicarse á algún trabajo, parte de cuyo producto quedase para su propio beneficio. Y si digo que sería poco, relativamente, el gasto que tales obras ocasionaría, porque hay construídos los cimientos de cuarteles y otras habilitaciones, así como aljibes.

La seguridad sería casi absoluta, pues si bien es pequeña la distancia que separa las islas de tierra, es la suficiente para evitar fugas en pleno día, y por la noche con un par de reflectores para observar el mar en los alrededores de las islas é impedir se acercasen barcos, también quedaría garantizada.

Allí no se rozarían con ninguna población importante; las operaciones serían más fáciles; no perjudicarían tanto—casi nada—la comarca, y la gente que vive alrededor de los presidios, no estaría en constante comunicación con los penados, lo cual, si para ellos fuese gran inconveniente, no lo sería ó ortamente para la gente pacífica.

También hay un pueblo frente á las Madas, que es El Estartit; pero es de escaso vecindario, cuyo único medio de vida es la pesca.

Demás de saberme, Basilio, que el régimen penitenciario que tenemos en España, es de lo peor que dar se puede, porque el que tiene la desgracia de ir á presidio, es por insinto un criminal, sufre tan sólo la pérdida de libertad, pero no la de acción, porque tiene sus corresponsales que ponen en ejecución los planes fraguados en la coledad del presidio; si no es criminal por naturaleza, sino que por azares inevitables de la vida fué sentenciado á reclusión, aprende en presidio cosas desconocidas, se acostumbra á la pereza, y, cuando sale, ni sirve para nada, ni su cuerpo está en disposición de resistir ciertas fatigas, y probablemente pondrá en práctica algunos procedimientos aprendidos para proporcionar el sustento.

¿Qué puede suceder? ¿Que vuelva á presidio? Donde se han pasado años sin grandes molestias y al cuidado del Estado, bien pueden pasarse algunos más sin mucha pesadumbre.

A todo recluso debiera obligársele á trabajar en algún oficio ó arte, para lo cual, el Estado le proporcionaría los útiles y la materia necesaria, con obligación de resarcirse con las ganancias obtenidas. El producto que se sacase debería distribuirse en tres tercios: uno para el Estado, el cual serviría para los gastos de construcción y reposición de edificios; otro tercio para me-

jorar la comida y pagar su vestuario, y el último constituiría el beneficio líquido para ellos.

Las ventajas morales y materiales que con este sistema se obtendrían creo salían á la vista. Por de pronto, se evitaría que el corrigido pasara el día sin hacer nada, sólo pensando en el modo de evadirse ó de hacer alguna operación.

Esto es cuanto tenía que manifestarte, amigo Basilio, respecto al traslado de los presidios.

Ha cumplido contigo mi promesa. Queda tuyo y fielísimo, Leoncio.

Por la copia,

Jop.

DECLARACIONES IMPORTANTES

Con este título publica hoy La Correspondencia de España lo siguiente:

«O se refieren á lo que pudiera haber ocurrido en el último Consejo de Ministros si á cuestiones baladías. Tratan, por el contrario, de un asunto, si no nuevo, porque de él se ha procurado sacar partido en diferentes ocasiones, de actualidad; pero de actualidad.»

Las declaraciones que vamos á estampar no son de una personalidad de la oposición ni de personas más ó menos ligadas á los ministros. Han sido hechas por un individuo del gobierno, y esta circunstancia hace que revistan aquellas gran importancia.

Nuestro reporter político, reconociendo así, ha procurado recogerlas con la mayor fidelidad para que al reproducirlas no resulten exagerados, ni atenuados los conceptos.

Empezó declarando el ministro referido que los individuos que habían venido á formar parte de este Gobierno tenían su historia política y no podían abandonar sus posiciones, ni romper con su antigua tradición.

«El Gobierno—sigue diciendo—se halla decididamente resuelto á defender la soberanía del Estado, sin que quiera esto significar que entre en sus propósitos el de llegar por iniciativas suyas á ruptura de relaciones con la Santa Sede.»

Respecto al poder espiritual del Santo Pontífice, y tratándose de una nación católica como es España, la cual por esa razón paga el culto y sus ministros, procura el Gobierno enaltecer al clero parroquial, sacándole de la situación verdaderamente mísera que hoy se encuentra y poniéndolo en decorosas condiciones.

«Para esos efectos en el próximo presupuesto de Gracia y Justicia, se harán las reformas oportunas.»

«Pero, si así lo entiende el Gobierno, en lo que se refiere al expresado concepto, en cambio no deja de reconocer la necesidad y urgencia de otras medidas, para las cuales estima que no necesita esperar á venir algunas, porque esta envolvería menoscabo para la soberanía civil.»

«El Gobierno presentará á las Cortes, en la primera sesión que estas tengan, un proyecto de ley de asociaciones.»

«Detalles de esa obra mal podrían adelantarse por hoy, en atención á que no está el proyecto redactado ni llevado, por tanto á Consejo de ministros.»

«Su redacción será labor que embargue la atención del ministro de la Gobernación en el mes próximo, tan pronto lo dejen libre la cuestión de personal y la reforma de la policía.»

«En ese proyecto se conseguirá que quedasen sometidas á la ley común las Corporaciones monásticas, y por lo que afecta á aquellas dedicadas al ejercicio de industrias, se las sujetará á lo preceptuado para todos los demás ciudadanos.»

«Respecto á los órdenes extranjeros que aquí se han establecido, no pocas de ellas, con posterioridad á la expulsión decretada por Francia, se las obligará á que se nacionalicen en España, sujetándolas á la regla general, y con aquellas que no acepten, la invitación, piensa el Gobierno adoptar el criterio de que abandonen el territorio español.»

«No está en el ánimo del Gobierno retroceder ni á un ápice en esto, y no teme á excomunion, recordando en apoyo de sus propósitos, lo ocurrido en el vecino reino de Portugal, en donde se adoptó la expul-

sión por un Gabinete del partido regenerador, presidido por Rivaró.»

Hasta aquí las manifestaciones del ministro, que serán seguramente comentadísimas.

Nosotros nos limitamos á transcribirlas, sin entrar en comentarios.

NOTICIAS

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicará desde el día 1 de Septiembre próximo, en hoja aparte, no enmendado, las noticias que los Cuerpos, Centros y establecimientos militares le faciliten acerca de las contrataciones y subastas de vestuario, material, víveres, efectos y cuanto se relacione con la vida económica de dichos organismos.

Estos anuncios, que serán gratuitos, y cuyo objeto es estimular la competencia de las industrias particulares en beneficio del Ejército, se remitirán con la antelación suficiente á la administración.

En la Gaceta del día 5 del corriente mes, se anuncian á oposición dos plazas vacantes de auxiliares del Observatorio Astronómico de Madrid, dotadas con 1500 pesetas de sueldo anual. Las instrucciones para tomar parte en los ejercicios y los cuestionarios de examen, se publican en la misma Gaceta por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico.

Durante la ausencia del Sr. López Mora, se ha encargado del despacho de la Dirección de Administración local, el subsecretario del ministerio de la Gobernación Sr. Armiñan.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Dionisio Julián, Sergio y Clara, La Mila y cñico son de Santa Clara con rito doble y color blanco. Las Candelas Horas están en la iglesia de las Descalzas Reales (Plaza de San Juan).

Santos para los lunes.—San Casiano Anastasio Hipólito y Máximo. La Misa y oficio son de la catedral de San Juan y Pastor con rito doble y color carmesí. Las Candelas Horas están en la Parroquia de Santa María (Mayor).

Correspondencia particular

J. G. C.—Pelayo.—Recibiré de usted tarjeta de cuanto me indica abonada fin Diciembre.

J. B.—Valencia.—Abonada fin Marzo del año próximo.

Espectáculos para mañana.

GRAN TEATRO.—A las ocho y tres cuartos. —El contrabando.—El Barquillero.—San Juan de Luz.—El codo primero.

PARQUE DE MADRID.—A las nueve.—Gran concierto dirigido por el maestro Villa.

TEATRO DE SALAMANCA (Ayala núm. 1).—Sesiones cinematográficas todos los días desde las cinco de la tarde en adelante, gran colección de películas; entre ellas el viaje sensacional desde Southampton á New-York á bordo del magnífico transatlántico Kaiser Wilhem III patines, conciertos por la charanga de Cazadores de Llerena y otros atractivos. Todos los miércoles y sábados días de moda.

TEATRO ARGUELLES.—Ferras núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrusel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los jueves regatos de 25 pesetas.

SALON DE ACTUALIDADES.—Espectáculo de variedades.—Para Martini, La Negrita, La reidora, Las Esmeraldas, Micaela, La Argentina, Geli, Matilde Varona, favorita de la Mi Micaela de París Miramar, Anita Martín y La Tempranilla. Cinematógrafo. Todas las tardes matines.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

CIUDAD LINEAL.—A las seis. Gran partido foot ball por las sociedades Ciudad Lineal y Sporting.—Teatro.—A las ocho y media.—Juan José y Torrar por lo fino.—Espectáculos de variedades en el escenario al aire libre.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

de guardia sin menoscabo de allí hasta que concluya el fuego. Y, pensando bien, señor; á la menor señal de miedo, al menor movimiento, me tenéis encima, porque os vigilaré—dijo Pedro señalando con el dedo su ojo izquierdo, que se le figuró el marqués que resplandecía.—Ahora, comandante—añadió respetuosamente.—voy á ocuparme de todo, y espero vuestras órdenes.

—Pero... Y Pedro salió haciendo un profundo saludo.

testado; se ensayó otro con bala, que tuvo éxito. —¡Bravo!—dijo el teniente viendo izar lentamente una bandera roja el asta de un bergantín fino, bizarro é intrépido. —Bouquin ha hecho bien la puntería, porque la bala entró en el buque,—dijo Merval.—Pero mirad, mirad cómo se pone el pañp; parece una gaviota que abata las alas. Sin duda quiere enviarnos un bote; ¿no es así, teniente? —Puede ser, y voy á prevenir al comandante.

El lector recordará la conversación del pobre marqués y Pedro. Según éste había dispuesto, el ex estancadero subió al puente de gran uniforme, tartamudeo como pudo las palabras que Pedro le había enseñado, y se colocó sobre el banco de guardia, donde estuvo inmóvil con los ojos sobre Pedro que no le veía de vista, y á la verdad que el marqués merecía algún castigo, lo recibió amplio y cumplido durante la media hora de cruel incertidumbre en que estuvo sin otra distracción que la que le proporcionaba Pedro cuando venía de cuando en cuando á decirle al oído:—Pensad bien en lo que os he prometido; á la primera perplejidad, ya sabéis...—Y después de esta insinuación amistosa, Pedro le saludaba pro-

CAPÍTULO XXX

La vela.

¡Por fin he!a squil

Schiller.—Los bandoleros.

Cuando Pedro salía de la cámara del comandante, encontró á su hijo en la batería.

—Y bien padre: ¿es cierto—le preguntó rebosando de gozo—que vamos á tener un— —Es posible, querido; y á causa de esto vas á bajar un momento á mi cámara.

Y bajaron. —Pablo—dijo el teniente tomando un sable que estaba colgado sobre su camilla, cogió ese sable, ¿entiendes? es una excelente hoja turoca, montada á la española con una guardamón para resguardar la mano y el antebrazo. Para un combate de abordaje es arma preciosa.

el comandante dice que llevamos poco trapo y que vamos con demasiada lentitud. Toned la bondad de izar los sobrefuertes. La maniobra siguió á la orden, y la corbeta siguió con admirable ligereza. Entonces Bouquin dijo por lo bajo á La Jole, que iba á meter el pico en el bolsillo: —¿Has visto á ese viejo culebrón con su gorro de pelo? Parece que hace lienzo con él. El teniente es aficionado á las velas, pero es un grumete junto á ese viejo. Mira, marinero, mira: los volabantes están tocando con el agua. ¡Vaya un lobo de mar! ¿Quién lo había de decir? En efecto, la corbeta se inclinaba y andaba con la rapidez de una flecha. —¡Pero, Dios mío, vamos á volcar!—decía el ex estancadero con tono lastimero y aturrido.

—Otra palabrita más, comandante, para mandar poner las reatas.

—No sé qué queréis decir con eso de las reatas—replicó el marqués,—ya comprendo. Queréis que caile. Pero de veras vais á mandar abrir esa cosa de la pólvora?

—Es negocio de un momento. ¿Tenéis alguna cosa en el pañol?

—¿Qué?

—¿Tenéis efectos ó cofres sobre la esquadilla de la santa Bárbara?

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA
Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO
8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Unica casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina
Marca registrada.

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Barnejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18; Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas
¡Sucursal! de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda conferirle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID
ó A LA FÁBRICA
Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.ª Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industrias y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia
BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.
DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conociendo el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el **Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO)** del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitir se por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstruirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables curaciones de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Lo ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el **Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico)** del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas y el doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 250 —

—¿Qué está cerca de mí cámara?
—Caro; la escotilla está debajo de la cama.
—¿La escotilla... del sitio de la pólvora... ¡oh!... ¡la escotilla! ¡cómo! ¡duermo yo encima de la pólvora?
—Dormís encima de la santa bárbara; ¿y qué? ¿no es sitio preferente, señor? ¿No es el más á propósito para hacer volar el buque si la suerte es adversa?
—¿Volar? ¡quién habla de volar? ¡Ah, Dios mío! ¡estamos perdidos!
—Mirad, comandante—añadió Pedro en voz baja llevando al marqués á su cámara para que no los oyera nadie;—mirad, señor; una sola cosa sentiría.
—¿Cuál, teniente?
—Que fuérais un cobarde.
—¿Caballero!...
—Pero desconfiad; mientras Pedro sea teniente de la *Salamanca* y pueda amartillar una pistola, os respondo que no serán ultrajadas vuestras charreteras... ni por vos mismo.
—¿Qué queréis decir con eso?
—Que si os viése á punto de cometer una baja... Comprendedlo bien: una baja...
—¿Qué?
—Os quitaría la vida.
—¡Dios mío!

— 255 —

menas de tu puesto... ¿Me entiende? tu puesto es la batería y no sobre el puente.
—Pero, padre...
—¡Caballero!
—Bien, padre, bien. Estaré allí. ¿Y tú?
—En mi puesto, que es la popa, á fin de estar pronto para la maniobra.
—Eso está muy á la vista, padre.
—¡Envidioso!—dijo el buen teniente sonriéndose.
En este momento bajó un timonel.
—Teniente, el oficial de guardia me manda prevenirnos que casi estamos á tiro de cañón de la vela que se divisa.
—Decidle que voy á subir—contestó Pedro.—Vamos, hijo, dame un abrazo, y cuidado con portarse como hombre.
Sería menester haber estrechado contra su corazón á un padre ó á un amigo en iguales circunstancias para saber la profunda é íntima ternura que hay en ese abrazo que acaso será el último. Con todo, cuando Pedro y su hijo aparecieron sobre cubierta, no había ya el más ligero rastro de emoción en sus fisonomías.
—Tomad, teniente—le dijo Merval alargándole el antejo;—ya sabemos lo que es. Efectivamente, después de haber asegurado el pabellón de la *Salamanca* con un cañonazo con pólvora sola que no fué con-

— 254 —

—Pero ¿y tú?
—Bien sabes que tengo el sable del pobre Bremond, que es excelente. ¿Están corrientes tus pistolas?
—Sí, señor.
—Vé á buscarlas que quiero verlas.
—Pero, padre, si están corrientes.
—Vaya, Pablo, vé á buscarlas.
—Está bien, señor—dijo el chico abrazando á Pedro.
Este le siguió con la vista, y después, levantando los ojos al cielo, exclamó con expresión admirable de fervor:—¡Dios mío! ¡no nos separéis todavía!
Cuando volvió Pablo con las pistolas era digno de ver el cuidado con que revisaba Pedro los muelles y rastrillos.
—Este fiador anda muy flojo—dijo; y poniendo á un lado una de las pistolas, tomó otra de entre un montón de armas, la examinó minuciosamente y se la entregó á su hijo.
—Toma, querido, y ponte dos balas, ¿entiendes? Y, sobre todo, Pablo, economiza los tiros; no cometas la imprudencia de la otra vez...
—Pero ¿y arma blanca, padre?
—El arma blanca... el arma blanca no vale nada comparada con la de fuego cuando ¡en apunta bien. Y cuidado con que te

— 251 —

—Sí, os mataría, y consentiría que me fusilaran á trueque de conservar sin mancha vuestro uniforme.
—Pero ¡por Dios!...
—Os recomiendo muy de veras que penséis bien esto; os tengo ya sobre ojo, y prometo bajo palabra de honor y de mariner que cumpliré lo que digo, pues jamás he faltado á un juramento. Ahora escuchad. Vamos á alcanzar esa vela; acaso no será nada pero podrá ser mucho. Yo voy, según vuestras órdenes á disponer el zafarrancho de combate, y dentro de media hora estaremos á tiro de cañón, y es posible que esto se acalore. ¿Os sentís con valor bastante para repetir las órdenes que os spantaré?
—¿Cuándo?
—Cuando se empeñe el combate, si es que se trabas.
—Pero ¿durante el combate no podré estar aquí tranquilo?
—Haya ó no combate, tan pronto como estemos á tiro de cañón os daré aviso, subiréis al puente y examinaréis las brújulas y la arboladura, diciéndome en seguida:—¡Teniente, mandad la maniobra, y quiera Dios que nuestros cañones encuentren á quien contestar!—¡otra cosa semejante, á vuestro arbitrio, pero que tenga igual significación; en seguida ocuparéis el banco